



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000372-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515701304 - 77]

VISTO:

El proveído de fecha 20-05-2025 de la Dirección Ejecutiva, el OFICIO N° 000494-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-ADM [515701304 - 73] de la Oficina de Administración; Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional Lambayeque - HRL como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Lambayeque, es un órgano público que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del ente regional tiene como funciones, entre otras, lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia, en el marco de la política nacional de Salud;

Que, de conformidad con Artículo 51° "Expediente de contratación", de la Ley General de Contrataciones Ley N°32069, establece que: (...) El expediente de contratación contiene la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual;

Que, el Artículo 65° del Reglamento establece en el numeral 65.1 La autoridad de la gestión administrativa designa a los integrantes titulares y suplentes de los comités. Los suplentes solo actúan en ausencia de los titulares, tomando su lugar en adelante;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000357-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515701304 - 70], de fecha 20 de mayo del 2025, se resuelve APROBAR el Expediente de Contratación del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORIA N° 01-2025-HRL-C-1, denominado: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION DE SALA DE OBSERVACION Y UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION E INCUBADORA ESTANDAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI:2664588";

Que, mediante el OFICIO N° 000494-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-ADM [515701304 - 73], de fecha 20 de mayo del 2025, el Administrador del Hospital Regional, alcanza la propuesta de conformación y designación del comité de selección para el procedimiento de selección por PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORIA N° 01-2025-HRL-C-1, denominado: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION DE SALA DE OBSERVACION Y UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION E INCUBADORA ESTANDAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI:2664588";

Que, mediante proveído de fecha 20-05-2025 la Dirección Ejecutiva, dispone emitir acto resolutorio de conformación y designación del comité de selección para el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO para CONSULTORIA N° 01-2025-HRL-C-1, denominado: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION DE SALA DE OBSERVACION Y UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION E INCUBADORA ESTANDAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI:2664588";

Que, mediante Resolución Directoral N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [3628405-17] de fecha 30 de abril de 2021, se DISPONE que el HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE proceda a actuar en calidad de Entidad en el marco de la Ley de contrataciones; resolución que a la fecha sigue vigente, de



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000372-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515701304 - 77]

acuerdo al Informe Legal N° 000227-2023-GR.LAMB/ORAJ [4542892-17], suscrito por el Jefe Regional de Asesoría Jurídica, concluyendo que la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [3628405-17] de fecha 30 de abril de 2021, sigue vigente, al no haber sido expresamente dada de baja con otro acto resolutivo; por lo que, conforme a sus considerandos surte todos sus efectos legales;

Estando a lo actuado, con la visación de la Oficina de Administración del Hospital Regional Lambayeque y de la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en el uso de las facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque mediante Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, el Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR, la Resolución Directoral N° 000240-2021-GR.LAMB/GERESA/HRLDE [3628405-17], así como la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000474-2025-GR.LAMB/GGR [515820870-3];

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación del Comité de Selección del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORIA N° 01-2025-HRL-C-1, denominado: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION DE SALA DE OBSERVACION Y UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION E INCUBADORA ESTANDAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIACHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI:2664588", el cual estará integrado como se indica:



Nro	Apellidos y Nombres	Tipo de integrante	DNI N°
1	JHONATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA	Titular Presidente	43298290
2	JOSE GUILLERMO ZUBIATE QUIROGA	Titular Miembro 1	70397209
3	OLIDEN BARON ERNESTO TRINIDAD	Titular Miembro 2	47312755
4	LUIS ALBERTO RAMOS MARTINEZ	Suplente Presidente	41218036
5	ANA KATHERINE VASQUEZ NUÑEZ	Suplente Miembro 1	45313663
6	ELIZABETH BANDA CORONEL	Suplente Miembro 2	76184635

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones publique la presente resolución en la Plataforma Digital para las Compras Públicas (PLADICOP).

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR, todo lo actuado, al Comité de Selección designado, el cual se encargará de conducir el referido procedimiento de selección en todas sus etapas.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Administración y a los integrantes del comité de selección y **AUTORIZAR** la publicación en la página Web Institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCION EJECUTIVA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000372-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515701304 - 77]

CESAR ALBERTO GUZMAN SAAVEDRA
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 21/05/2025 - 10:10:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
MARITA CECILIA ADRIANZEN SAONA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
21-05-2025 / 09:52:18
- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL
JOSE LORENZO ROJAS CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL
21-05-2025 / 09:50:44